

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.015

COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA R.U.C. 0992880538001

1. Información General.

La Compañía COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA, es una compañía anónima constituida en el Ecuador, domiciliada en la ciudad de Guayaquil: Urdenor 2 Manzana 207 villa 27, Teléfono: 042097640; inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3.780 de la ciudad de Guayaquil el 24 de Septiembre del 2.014, con un Capital Social inicial de US\$800,00, dividido en 200 y 600 Acciones Ordinarias Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una; identificada con Registro Único de Contribuyentes número 0992880538001, por el Servicio de Rentas Internas, bajo el expediente No. 181189 de la Superintendencia de Compañías.

LA COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA, tiene como objeto social:

- ❖ Dedicarse a las actividades de Extracción, Procesamiento, Comercialización, Importación, Exportación, Distribución de todo tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos, puedo también Importar, Comercializar y Arrendar todo tipo de Maquinarias y Equipos para la Minería en General. Podrá realizar cualquier clase de Contratos o Actos relacionados con su Objeto con empresas privadas, públicas y semipúblicas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar Actos y Contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
- ❖ Principalmente se tiene estimado vender sus artículos al público en general, se procedería a la facturación y cobro de los mismos, aplicando el Principio Contable del Devengado. Pero hasta este año no hemos podido iniciar actividad.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

La compañía COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2.008, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de Diciembre del 2.008 y SC.JCI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 de Enero del 2.011, en consecuencia, le corresponde aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, por estar ubicada dentro del tercer grupo de compañías.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y adoptadas para su utilización en Ecuador, a partir del año 2012. La responsabilidad es de los administradores de la entidad, quienes requieren efectuar ciertas estimaciones contables, mismas que para su aplicación requieren su juicio.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para Pymes).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

3. Políticas Contables

3.1. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias - bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Para nuestro caso el saldo de estas cuentas es el siguiente:

Saldos al 31 Diciembre 2015:

Banco	US\$ 10.98
Pichincha Cta. Cte. # 2100085953	US\$ 10.98
Suman	US\$ 10.98

3.3 Activos Financiero No Corrientes

En este Rubro se incluyen las Inversiones No Corrientes, Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes No Corrientes, así como las Otras Cuentas y Documentos por Cobrar No Corrientes. Para nuestro Caso, el saldo es de \$ 189.02:

Saldos al 31 Diciembre 2.015:

<u>No Relacionados Locales</u>		US\$ 189.02
Adriana Vanessa Vélez Sandoval	US\$ 189.02	
Suman		US\$ 189.02

4. Capital social

El capital social de la compañía está representado por acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, y se clasifican como una cuenta dentro del patrimonio neto. Los Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA** son: Sra. Adriana Vanessa Vélez Sandoval con C. G. No. 0909909590 propietario de 600 Acciones; Sr. Nelson Rodrigo Vallet Ibarra, con C.C. No. 0959415779 propietario de 200 Acciones.

Saldos al 31 Diciembre del 2.015

Capital Social

Nelson Rodrigo Vallet Ibarra	US\$ 200,00
Adriana Vanessa Vélez Sandoval	US\$ 600,00
Suman	US\$ 800,00

5. Registros contables y unidad monetaria.

Los registros contables de la Compañía **COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑÍA ANONIMA.**, se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Las transacciones en una moneda distinta se consideran transacciones en "moneda extranjera", de acuerdo a lo establecido en la sección 30, Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cierre de cada ejercicio los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambios que surgen de tal valoración se registran en las cuentas de resultados del período en que se producen.

En caso de ser necesario presentar estados financieros en moneda distinta a la funcional, se efectuará de conformidad con esta norma, el siguiente procedimiento:

Activos y Pasivos a la tasa de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera, y los ingresos y gastos a la tasa de cambio promedio vigente durante el cierre del período presentado, es decir, las cifras comparativas de los Estados de Situación Financieras con los Estados de Resultados Integrales.

De acuerdo a la normativa vigente, la Junta de Socios y Accionistas, como máxima Autoridad, es la encargada de aprobar previamente, los Estados Financieros, mismos que serán presentados en conjunto, y que a partir del año 2.012, están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Resultados Integrales;
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio;
- d) Estado de Flujos de Efectivos; y
- e) Notas a los Estados Financieros.

6. Hechos Posteriores.

Hasta la presentación de los Estados Financieros no han existido hechos relevantes que puedan ser presentados en estas Notas. Sin embargo toda la parte tributaria y societaria se encuentra al día.

Por su atención, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Adriana Vélez Sandoval
GERENTE GENERAL